

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 283/06

PARANÁ, 07 SEP 2006

VISTO que la Prof. María Mercedes Colombo, en fecha 07/09/06, presenta su renuncia como miembro integrante de la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación de este Cuerpo, invocando razones de índole laboral; y

CONSIDERANDO:

Que la referida Consejera Directiva expresa su intención de integrar la Comisión Permanente de Enseñanza de este Consejo Directivo.

Que es facultad de este Cuerpo resolver al respecto.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 07 de septiembre de 2006, la renuncia presentada por la Prof. María Mercedes COLOMBO (L.C. N° 3.244.227) como miembro de la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación del Consejo Directivo de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º.- Incorporar, a la Consejera Directiva, Prof. María Mercedes COLOMBO (L.C. N° 3.244.227), como miembro integrante de la Comisión Permanente de Enseñanza de este Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, elévese copia autenticada al Rectorado de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Eduardo R. Muani – Decano / Cr. Miguel A. Pacher - a/c Consejo Directivo